

# EL ECO MINERO.

Año IX  
 Precios de suscripcion.  
 Linares, trimestre... 8 rs.  
 Provincias, semestre. 20 »  
 Extranjero, año..... 80 »

PERIÓDICO BISEMANAL  
**PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE MINERÍA 1883**  
 DIRECTOR, D. JULIAN DE MARTOS MÓRILLO.

Puntos de suscripcion,  
 Linares, en la Redaccion  
 Mendizabal, 13.—Provincias  
 en casa de los corresponsales.  
**N.º 722**

Linares 7 de Agosto de 1884.

## Suscripcion voluntaria

para socorrer á los pobres que perdieron sus cosechas en el incendio habido el dia 22 de Julio en el Ejido bajo de esta ciudad.

(Continuacion.)

	PTS.	CS.
Suma anterior....	686,10	
D. José Maria Gomez	0,50	
« Manuel Zamora	0,75	
« Isidro Cañadas	0,25	
« A. Torregrosa	0,25	
« Antonio Muñoz	1	
« Francisco Durillo	1	
« Antonio Alfonsea	0,50	
« Antonio Gavilan	0,25	
« Rafael Silva	1	
« Andrés Camacho	0,25	
« Francisco Olaya	1	
« José Zamora	1	
« Basilio Parrado	1	
« Cayetano Rodriguez	1	
« F. Oliver	0,25	
« Manuel Silva	0,50	
« Francisco Palacios Rios	1	
« José Alcalde	0,50	
« José Maria Caro	1	
« Andrés Cillero	1	
« Pedro J. Gimenez	1	
« Joaquin Vazquez	0,25	
« Manuel Aparicio	1	
« Carlos Colomb	1	
« José Almeda	1	
« Miguel Rubio	1	
« Miguel Rios	0,25	
« Vicente Andrés	2	
« Matias Salido	2	
« Jesús Brazales	5	
« José Palacios	0,50	
« José Brieua	2,50	
« Pedro Garrido Gomicia	1	
« Joaquin Aparicio	1	
« Juan Agustin Garrido	1	
« Francisco Santa Cruz	1	
« Juan Chiclana	1	
« Manuel Roman	0,25	
« Francisco Alonso Martinez	1	
« Antonio Arista Lopez	1	
« Mariano La Paz Gomez	5	
« Cayetano Pellon	1	
« A. Monteagudo	5	
<b>Total.....</b>	<b>735,85</b>	
<b>Paja.</b>		<b>CARROS.</b>
Suma anterior....	7	
D. Gumersindo Lopez	1	
<b>Total.....</b>	<b>8</b>	
<b>Trigo.</b>		<b>FANG. CS.</b>
Suma anterior....	14, 3	
D. Pablo Godoy	0, 6	
« José Aranda	1	
« Diego Vela Mellado	0, 6	
<b>Total.....</b>	<b>16, 3</b>	
<b>Cebada.</b>		
Suma anterior....	25, 9	
D. Francisco Alvarez Lopez	1	
<b>Total.....</b>	<b>26, 9</b>	

(Continuad.)

## Revista Financiera.

Señor director:

El alza paulatina pero sostenida de los valores se vá indicando en estos últimos dias á pesar de la carencia de fondos ocasionada por la ausencia de los hombres de negocios.

Siempre en estos meses de verano han estado en suspenso las corrientes de las cotizaciones por las causas indicadas, pero al presente aunque las operaciones no son muchas ni en grandes cantidades sin embargo el mercado de fondos públicos ha estado bastante movido en la última semana, y más aun, en los dias que llevamos de esta, en que ha llegado á alcanzar el entero el 4 por 100 interior, cotizándose per tanto á 60.

Desvanecidos los infundados temores de alteracion del orden público, y habiendo renacido la confianza, origen del retraimiento anterior, han vuelto á la Bolsa los capitales para colocarlos de nuevo en las buenas condiciones que ofrecen los actuales cambios.

Entre los valores que han alcanzado un alza de un 1/2 por 100, se cuentan los Billetes de Cuba, que se han cotizado últimamente á 90 y 90'10.

Los cambios sobre Paris á 8 dias vista estan á 4,96 1/2 d. y el Londres á 90 dias fecha á 47'60.

Debe contribuir tambien y no poco al mejoramiento de los cambios españoles el estado desahogado en que aparece el Banco de España segun el Balance que ha publicado referente al mes de Junio y en el cual se observa un aumento en la circulacion de billetes de 25.980.950 pesetas, con lo que está compensado ventajosamente la baja que se observa en la cuenta metálica que se considera en 18.512.173'47 con relacion al mes anterior.

Tambien la cartera de Madrid que sufría un descenso desde el Balance del mes de Marzo, ha tenido un aumento de 12.511.546'62 pesetas, lo mismo que ha ocurrido en las sucursales de provincias que han resultado con otro aumento de 4.812.081'86 pesetas.

El contrato celebrado en el Banco con el extranjero asciende á 15.555.555'56.

En otro orden de cosas registrase en nuestro mercado español el aumento que han tenido nuestros caldos en Caracas y la depreciacion que sufren los vinos franceses inferiores con mucho en calidad á los nuestros, pero á tan altos precios establecidos, que se venden á 3 pesetas la botella del Valdepeñas, á 1'50 la del Priorato, y á 1'25 la de Cariñena.

En Barcelona se han consumido nueve mil toneladas de algodón exportado de Smirna.

Esto es todo lo de hoy.  
 Madrid 5 Agosto 84.

E. BERMUDEZ.

## Correspondencia particular.

Sr. Director de EL ECO MINERO.

Madrid 8 Agosto 1884.

Distinguido amigo: por amable deferencia del señor D. Luis Villanova de la Cuadra, presidente de la comision encargada de redactar los Estatutos y Reglamentos de la Exposicion permanente de productos españoles en Berlin, he sido honrado con un ejemplar impreso de los primeros

de cuyo contenido voy á dar cuenta á los lectores de este periódico, por ser cuestion de suma importancia y trascendencia y precisar y convenir á todos los industriales y comerciantes conocer en asunto tan útil y tan nuevo para nosotros. Constan de sesenta y ocho articulos referentes al Comité Organizador, cuyo pensamiento es abrir á la produccion española el mercado de Alemania y como consecuencia de esto el de las demas naciones del Norte de Europa instalando una Exposicion permanente de todos los productos de nuestro suelo de nuestra industria y artes estudiando y poniendo en práctica el modo de hacer efectivo el mayor grado de propaganda posible y conseguir la mayor suma de facilidades á nuestros expositores á fin de que puedan hacer la exportacion de sus articulos estableciendo en Berlin una casa comisionista; referentes al Comité Protector; al Director de la Exposicion; y al Comisionista representante en Berlin de los Expositores.

En breve se publicará el Reglamento de la Exposicion que ya está terminado pero cuya publicidad ha sufrido demora por haberse hallado fuera de Madrid el citado señor Villanova de la Cuadra.

Con respecto á la Exposicion Literario Artística de la Asociacion de Escritores y Artistas Españoles diré á V. que el 31 del pasado mes de Julio hubo junta de Comisiones tomándose los acuerdos siguientes.

Se constituyó la comision de Ornato siendo nombrados presidente y secretario Dioscoro Puebla y Justo Gandarias, y para formular el proyecto de adorno del local y disposicion de las instalaciones una sub-comision formada por los socios Marin Baldo, Esteban Lozano, Ricardo Hernandez, Manuel Ruiz de Salazar, José Jalvo, Muriel, y Alejandro Ferrán.

La comision de Gobierno interior nombró las comisiones encargadas de gestionar el cumplimiento de los acuerdos tomados sobre vigilancia del local.

Se acordó proceder á imprimir los libros talonarios precisos para simplificar la venta de los objetos.

Se autorizó á los señores. D. Rafael Moreno y Fernandez, y Provanza para suscribir los talones de recepcion que se han de entregar á los expositores.

Cuenta V. amigo conque cuantas noticias pueda adquirir se las participará su afectísimo compañero

TORIBIO TARRÍO Y BUENO.

## PROGRAMA

DEL  
 CERTÁMEN CIENTÍFICO-LITERARIO Y ESCOLAR  
 DEL  
 ATENEO DE LINARES.

Animado el Ateneo de Linares por el brillante y satisfactorio éxito de su primer Certámen Científico-Literario y constante en sus nobilísimos propósitos de adelantamiento y progreso, ha organizado para este año un nuevo concurso estensivo á la juventud apenas iniciada en los primeros elementos del saber, para confundir así en glorioso palenque de las letras los frutos de la razon madura y de la inspiracion creadora, con los adelantos primeros y mas rudimentarios, que constituyen la base mas positiva de la cultura de los pueblos.

Mucho ha vacilado sin embargo la Junta del Ateneo, hasta decidirse por fin á abrir este concurso.

Los temores fundados de graves alteraciones en la salud pública de una parte, y de otra la adopcion de medidas gubernativas extraordinarias, que modifican las condiciones especiales que de ordinario acompañan á estos Certámenes de las Letras, habrían sido razon bastante á hacer desistir á esta Junta de sus levantados propósitos, si más altas razones, no hubieran pesado en su ánimo determinándola á publicar este programa. A ello la mueve, el deseo de no interrumpir una costumbre que anhela ver indefinidamente sancionada en nuestro pueblo y que por esta vez ha de encontrar confirmacion en este Concurso, siquiera se obra á deshora y á reserva de suspender el acto solemne de la distribucion de los premios, si por desgracia el estado normal de la salud pública, llegara á alterarse en nuestra patria.

Análogo en todos sus detalles al celebrado el año anterior, este Segundo Certámen tendrá lugar el dia 2 de Setiembre de 1884, con arreglo á las condiciones fijadas en este programa.

PRIMER PREMIO.—DEL ATENEO.—Se adjudicará al autor de la mejor oda á La Patria.

2.º PREMIO.—De la Excm. Diputacion Provincial.—Se concederá al mejor trabajo histórico-crítico acerca de los adelantos y monumentos jurídico-políticos de la antigua legislacion municipal de la provincia de Jaen.

3.º PREMIO.—Del Cuerpo Consular.—Se conferirá al autor de la mejor memoria acerca de la influencia del Comercio en la civilizacion de los pueblos.

4.º PREMIO.—De la Sociedad Económica de Amigos del País.—Se adjudicará al autor del mejor trabajo sobre la Teoría de la unidad de las fuerzas físicas y aplicaciones de que es susceptible.

5.º PREMIO.—De la Liga de Contribuyentes.—Al autor del mejor Romance histórico.

6.º PREMIO.—Del Círculo de la Union.—Se conferirá al autor de la mejor composicion poética Al Progreso.

7.º PREMIO.—Del Círculo Minero.—Se adjudicará al autor de las mejores décimas á Andalucía.

La lista de los objetos que han de constituir los anteriores premios, se publicará antes de cerrarse el concurso.

Todas las composiciones serán originales é inéditas y se dirigirán en sobre cerrado sin firmar á la secretaría del Ateneo, calle de San Juan de Dios número 8, y en sobre aparte el nombre del autor. Ambos pliegos llevarán en la cubierta el título y lema de la composicion é indicacion del premio á que aspiren.

Solo se admitirán composiciones hasta el 25 de Agosto, á las 12 de la mañana.

Los nombres de los señores que han de componer el jurado, se anunciarán oportunamente, así como el programa del ceremonial para el solemne acto de la distribucion de los premios.

## CERTAMEN ESCOLAR.

Premios del Ilmo. Ayuntamiento y del Ateneo para los alumnos de ambos sexos de las escuelas de instruccion primaria.

10 PREMIOS — 20 MENCIONES HONORÍFICAS.

Podrán optar á dichos premios los alumnos de ambos sexos de todas las escuelas de Linares.

Para la adjudicacion de los mismos, se verificarán oposiciones públicas en los dias 20 á 25 de Agosto.

Las condiciones de este concurso y los nombres de los señores que han de com-

poner el Jurado, se anunciarán oportunamente.  
Linares 15 de Julio de 1834.—El Presidente del Ateneo, José Maria Yanguas.—El Secretario general, Juan Ortiz Padilla.

Es altamente escandaloso lo que se permite en Linares en la plaza de toros.

Llevamos unas cuantas lecciones y aunque nos hemos quejado varias veces, del mal uso que se hace del nombre del hospital para explotar al vecindario, las autoridades ni se cuidan de remediar el mal y con cierta indiferencia toleran abuso sobre abuso. Hay unos cuantos hombres, cuyos nombres diríamos si preciso fuera, que compran cuatro reses vacunas, anuncian una corrida de novillos de muerte á beneficio del Hospital, y jugada hecha; ya está el pueblo en movimiento y van á la plaza á pasar la tarde, mientras los empresarios se divierten con el público, y... ¡viva la Pepa!

Y sin embargo, una autoridad, la primera de la población (según el individuo que la ejerce) preside la corrida, y no manda llevar á la cárcel á los empresarios que de este modo estafan al pueblo, permitiendo además un escándalo como el del Domingo. Si no fuera porque nos consta la honradez y probidad de cierto sujeto, creeríamos que estaba pagado; pero nada señores, seamos prudentes y no demos lugar á sospechas maliciosas. ¿Qué se diría!

Ya lo saben las autoridades; las corridas de novillos que se dan en la plaza de toros, con el estribillo á beneficio del Hospital, suelen dar algún producto al establecimiento, pero son las menos.

Cuando se anuncia una corrida de esta clase, debería la autoridad intervenir los fondos, para evitar la estafa que se produce por el abandono en que dejan á los empresarios.

Que presenten la cuenta de gastos é ingresos de la última corrida, que dicen que han perdido y verán como no es cierta la pérdida.

Señor Delegado del Gobierno, señor alcalde, señor juez de instrucción, ya saben VV. SS. lo que resulta de tolerar ciertos abusos, que hoy quedan en un punto y mañana darán lugar á conflictos de mala índole, que deben á todo trance evitarse.

Cada día se suspenden los trabajos de una mina y se quedan sin trabajo centenares de hombres, sin tener mas recurso que pedir una limosna; las clases, que al parecer, están algo acomodadas, apenas tienen lo suficiente para cubrir sus primeras necesidades, y por tanto no pueden socorrer tanta desdicha.

Damos este aviso á las autoridades para que conociendo el mal que nos amenaza en el invierno próximo tomen las medidas de precaución que crean mas convenientes á fin de atenuar en parte la calamidad que nos aflige.

Se ha puesto á la venta la obra que con el título de *Noticias y documentos para la Historia de Baeza*, ha publicado el señor D. Fernando de Cózar y Martínez.

Este libro consta de 592 páginas en folio de inmejorables condiciones tipográficas y perfectamente encuadrado á la rústica.

Se vende en esta redacción al precio de 15 pesetas cada ejemplar.

En la tarde del martes fué sorprendida por el señor Juez de instrucción, una nueva casa de fabricación de moneda falsa, siendo capturados dos individuos y una mujer, que hace tiempo venían dedicándose á tan criminal industria.

Al practicar el registro correspondiente se encontraron monedas de cinco pesetas correspondientes á los años 1855, 1861 y 1870; de las llamadas de dos pesetas, también de 1870; medio duro del año 1854; pesetas sueltas de Carlos III correspondientes al año 1779, y de Felipe V fechadas en 1721.

El sub-jefe de municipales con sus agentes y los alguaciles del juzgado, contribuyeron eficazmente á tan buen éxito. Con este son siete los descubrimientos

de dicha fabricación en que ha entendido nuestro Juez, y esperamos de su reconocido celo que no desmaye en tan noble propósito, ya que cuenta con las simpatías de todas las personas honradas de la población.

Todos los útiles de fabricación aprehendidos demuestran que con escasos medios se puede burlar la vigilancia de las autoridades, si la policía no acude como en esta ocasión á llenar su cometido.

La feria de Valdepeñas, que debió tener lugar como de costumbre el día 5 de Agosto, se celebrará el 7 del próximo Setiembre día de la patrona de aquella población.

Habrà una gran corrida de toros.

En el teatro de Verano se han suspendido las funciones, hasta que la empresa contrate nueva Compañía.

Tenemos entendido que se trabaja activamente para conseguir que los aplaudidos artistas Sres. Vallés y Lujan, vengan á ocupar este teatro en la próxima temporada de feria.

Mucho celebraríamos que pudiera lograrse, pues el público se va hartando de espectáculos como los últimos que se han dado en este bonito y cómodo local.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de la importantísima publicación semanal que con el título de *La Unión Comercial*, ha empezado á publicarse en Madrid, bajo la dirección de entendidos publicistas.

Esta revista es órgano del comercio y de la industria nacional, y está llamada á defender los derechos de tan respetable clase.

Saludamos afectuosamente al colega y devolvemos la visita.

Por fin parece que se han podido arreglar el que halla ferias en la provincia de Jaen.

Hoy empieza á celebrarse la de Bailen, el 15 las habrá en Jaen y Vilches, y el 23 en Alcaudete y Linares.

Está, pues, el comercio de enhorabuena

La corrida de toros que ha de celebrarse la próxima feria, tendrá lugar el día 29 del corriente.

Los preparativos que tiene hechos la empresa Ubetense, acusan un buen espectáculo.

Ya veremos.

Pasaron los días de jubileo y con ellos la venta de botijos y jarras que de Audujar y La Rambla vienen en gran número de cargas.

Este año se quejan los cargueros de las malas ventas y de las peores condiciones en que las pocas verificadas se ha llevado á cabo.

El número 31 de *Industria é Invenciones*, interesante revista industrial dedicada al estudio de las Ciencias, Artes, Legislación y Comercio en sus relaciones con la Industria y la Agricultura, contiene interesantes artículos.

Se publica semanalmente en Barcelona en grandes cuadernos con láminas, grabados y muestras, siendo el precio de suscripción tan solo 18 pesetas al año.

Ayer á las 7 de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro amigo don Francisco Cantos, maestro de la clase de párvulos de esta ciudad.

Las muchas simpatías que debido á la bondad de su carácter supo conquistarse el señor Cantos en el tiempo que ha vivido en Linares, han sido causa para que su muerte sea muy sentida.

Reciba su atribulada familia nuestro mas sentido pésame.

Ha vuelto á visitar nuestra redacción la preciosa revista semanal que con el título de *La Ilustración*, publica en Barcelona la casa editorial de D. Luis Tasso y Serra.

Agradecemos el envío de tan ilustrado periódico, y correspondemos con sumo gusto á la visita.

### SECCION MINERA.

Se ha admitido á D. José Caracuel la renuncia de la mina titulada Sta. Eugenia, en término de Bailen, á consecuencia de haberse presentado escrito de oposición por don Adrian Vizcaino, en representación de la sociedad minera establecida en Linares bajo el nombre de los *Cuatro Amigos*, dueña de la mina *Esperanza* 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, por no existir terreno franco del designado en el mencionado registro *Sta. Eugenia*.

Por la Sociedad La Providencia, de Linares, dueña de la mina nombrada *La Providencia*, término municipal de Linares, se ha solicitado en concepto de demasia un espacio de terreno franco comprendido entre dicha mina y las nombradas *San Anton* 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> y *Las Ricas* 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>

Por la Sociedad La Providencia, de Linares, dueña de la mina nombrada *La Providencia*, en término de dicha ciudad, se ha solicitado en concepto de demasia un espacio de terreno franco comprendido entre dicha mina y las nombradas *Las Ricas* 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> y *San Anton* 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>

Por D. Faustino Caro Piñar, vecino de Linares, dueño de la mina nombrada *El Españolito*, en término de Baños, se ha solicitado en concepto de demasia un espacio de terreno franco comprendido entre dicha mina y las nombradas *Leñad*, *Gamuza*, *Copa*, *Botella* y *El Vaso*.

### Conde de Tejada de Valdosera MINISTRO DE ULTRAMAR.

Antes de comenzar este ligerísimo ensayo biográfico que en honor de nuestro país delineo, ocupandome de uno de sus ilustres hijos, honrado sábio y modesto como reconocen cuantos no están cegados por la pasión de partido, creo muy puesto en razón dar algunos datos acerca del departamento Ministerio de Ultramar, pues para la generalidad de los lectores supongo son un caso desconocido la creación y vicisitudes de esta secretaría del despacho, así como su actual organización, y me creo agradecerán les ofrezca motivo de conocer esto mismo en todos sus detalles.

En 1524 se creó el Consejo de Indias, que perdió su carácter de Centro único al crearse por decreto de 30 de Noviembre de 1714 la Secretaría del despacho universal de Indias, aneja á la de Marina, que fué ampliada en 26 de Agosto de 1754, encargándola de los asuntos de Guerra, Hacienda, Navegación y Comercio de Indias.

El Ministerio de Indias fué dividido por decreto de 8 de Julio de 1787 en dos secciones: la de Gracia y Justicia y materias eclesiásticas, y la de Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación, siendo suprimido el 25 de Abril de 1790, reduciéndose á cinco las Secretarías del despacho.

La instrucción fecha 7 de Mayo de 1790 creó en el Ministerio de Hacienda una Secretaría del despacho de Indias con la Superintendencia general. Determinóse asimismo que en el Ministerio de la Guerra hubiera

una sección para el despacho de los asuntos militares de aquellos dominios.

Continuó la antigua Secretaría del despacho formando parte de los demás Ministerios, hasta que el decreto de 28 de Julio de 1814 restableció el Ministerio Universal de Indias.

Volvió el decreto de 18 de Setiembre de 1815 á repartir entre los distintos Ministerios los asuntos de Ultramar, suprimiendo el de Indias; pero las Cortés de 1820 al 23 lo restablecieron, anulando despues semejante medida el Gobierno absoluto de 1824.

El Ministerio llamado en 1832 de *Fomento general*, del Interior en 1834, y de la *Gobernacion* en 1835, dirigia los negocios administrativos de Ultramar, según las atribuciones que señalaba la instrucción de 3 de Noviembre de 1832, hasta que por decretos de 11 y 28 de Setiembre de 1836, fueron agregados al de Marina, denominándolo Secretaría del despacho de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar.

Despues este Ministerio fué sucesivamente agregado á todos los demás, sin excluir la Presidencia del Consejo. En su tránsito por el Ministerio de Hacienda dióse á aquel Centro en 1851 el nombre de Dirección general de Ultramar. Esta recibió distintas formas, hasta que por último el decreto de 20 de Mayo de 1863 organizó el Ministerio de Ultramar cual hoy existe.

Para el mejor acierto en los asuntos graves, y como Cuerpo consultivo, existió desde 1521 el Consejo de Indias, que tenia jurisdicción suprema, sin que ningún otro Cuerpo ni autoridad pudiese conocer en los asuntos de Ultramar, inclusa la provision de empleos y beneficios.

Fué suprimido el Consejo por decreto de las Cortés de 1812; despues, restablecido en 2 de Julio de 1814, lo cerraron, y le volvieron á abrir los Gobiernos de 1820 y de 1823, extinguiéndole finalmente en Marzo de 1834.

Esta última fué la fecha de la creación del Consejo Real de España é Indias, dividido en siete secciones. Con la sétima, ó *sección de Indias*, debían consultar los Secretarios del despacho los asuntos graves de las provincias españolas en Asia y América. Dicho Consejo quedó suprimido en 1836.

La *Junta consultiva para los negocios de Gobernación y Ultramar*, creada en 1838 para emitir dictámen en los asuntos que su nombre indica, fué suprimida por decreto fecha 24 de Noviembre de 1840.

En 1841 se nombró la *Junta de Ultramar* para que revisara las leyes de Indias y propusiera su reforma ó sustitucion. Esta Junta compartió con el Consejo Real los trabajos propios de su objeto, y cesó en 1854.

Para administrar mejor el Estado fué establecido en 1845 el *Consejo Real*, teniendo entre sus secciones una de Ultramar, y la cual debía ser oída en todos los asuntos relativos á aquellas provincias.

Suprimido dicho Consejo en 1854, y vuelto á restablecer en 15 de Octubre de 1856, se mandó otra vez su extincion en 14 de Julio de 1858, sustituyéndole el Consejo de Estado.

En 1851 se creó el *Consejo de Ultramar*, que habia de ser oído en todos los negocios relativos á aquellas posesiones.

El decreto fecha 26 de Enero de 1853 dispuso que la sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia fuera Cuerpo consultivo de la Presidencia del Consejo de Ministros en lo concerniente en la Administración de Justicia y organización de tribunales de Ultramar.

Desde el 27 de Setiembre de 1854 hasta el 11 de Noviembre de 1856 subsistió la *Junta consultiva para los negocios de Ultramar*, que debía informar respecto á cuanto su título indica.

Antes se inició la creación del Consejo de Estado, cuya ley orgánica, fecha 17 de Agosto de 1860, establece entre sus secciones una de Ultramar. Dicho Cuerpo debe ser oído respecto á las leyes, ordenanzas y reglamentos generales de las provincias ultramarinas.

El decreto de 4 de Diciembre de 1870 estableció el Consejo de Filipinas para que informe al Gobierno sobre todos los asuntos

tos relativos á dicho Archipiélago.  
Otro decreto fecha 17 de Marzo de 1872 aumentó el número de Vocales del mismo Consejo.

Y dicho esto entro en los perfiles biográficos.

D. Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valdosera, Ministro de Ultramar, nació en el Ferrol.

Procede de una ilustre familia, siendo su hermano materno el señor marqués de San Saturnino.

En las aulas de la universidad de Madrid, cursó con aprovechamiento la carrera de leyes, distinguiéndose por su carácter reflexivo y su constante aplicación.

Sus primeros servicios en la administración pública, á cuyo estudio ha consagrado su vida entera, los prestó en el antiguo Consejo Real, ganando una plaza por oposición llegando al puesto de mayor de la sección de Ultramar.

En 1854 fue á Cuba, acompañando al marqués de la Habana, y allí prestó eminentes servicios al frente de cargos de importancia.

Ferrol le eligió diputado mas tarde, regreso á la Península, tomó asiento en el Congreso y al terciar en diversos debates demostró su claro talento, su competencia en administración y su fácil palabra, poco dada á arranques y arrebatos oratorios.

Figuró en los comienzos de su vida política en la union liberal, apoyando con todas sus fuerzas al Gabinete O' Donell.

En aquel tiempo desempeñó, entre otros cargos, los de director general de administración y Fomento de Ultramar y ponente de la junta de comisionados de las Antillas para la reforma de la legislación.

En el periodo político que abrió el alzamiento de 1868, el señor conde de Tejada se mostró fiel á la dinastía de Borbon, permaneciendo retirado de la política hasta el advenimiento al trono de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Individuo de la comision llamada de los nobles, tomó parte en la redacion de la Constitución de 1876.

En el primer Senado de la restauracion tomó asiento por los votos de sus paisanos los coruñeses.

Despues fué nombrado consejero de Estado y senador vitalicio

Desde 1864 se halla en posesion de la llave de gentil hombre de S. M. con ejercicio, y desde 1875 lleva el título de conde de Tejada.

En el Senado se ha distinguido mucho en cuantas cuestiones se han suscitado sobre administracion en lo que es muy competente.

En el tiempo que lleva de Ministro de Ultramar, siguiendo el noble ejemplo de sus antecesores en tan importante y vasto departamento, y movido por sus conocimientos, práctica y bello corazon, el señor Conde de Tejada de Valdosera ha realizado grandes mejoras en los servicios ha hecho economías y ha llevado un espíritu á la administración de bondad y rectitud dignos de aplauso.

T. TARRÍO Y BUENO.

VARIEDADES.

LA ROSA.

Difunde sus olores,  
Su esencia que embriaga,  
La flor que más se paga  
De aromas y colores.  
La flor que yo más amo,  
La flor porque algun dia  
Teñí con sangre mia  
El espinoso ramo.  
La del clavel esposa;  
La del jazmin hermana;  
La bella, la galana,  
La purpurina rosa.  
¿Cuál otra tanto vale?  
¿Cuál otra más preciada,  
Ni cuál habrá que en nada.  
La venza ni la iguale?  
Mas ¡ay! que su reinado  
Un sol apenas dura,  
Y acaba su ventura  
No bien ha comenzado.  
¡Oh rosa! si hoy la aurora  
Sonrie con delicia,  
Al verte, y te acaricia  
El aura y te enamora;  
Mañana tus despojos  
Á ver sin dolor llegue  
Tal vez y el aura juegue

Con ellos sin enojos.  
Y aquel que en nada fije  
Su vago pensamiento  
Atienda á donde el viento  
Tus pétalos dirige.

Y aprenda el que se afana  
Buscando inútil ciencia  
En tí la diferencia  
Del hoy y del mañana....

Mas de esto nadie cuida:  
Verdades son notorias  
Lo vano de tus glorias,  
Lo corto de tu vida.

JOSÉ GENARO.

Quando la restauracion de los Borbones de Francia en 1814, Luis XVIII tuvo que recomendar á muchos fieles servidores y tambien que resistir pretensiones muy exageradas.

Un emigrado, alfez de navio al estallar la revolucion solicitaba volver al servicio.

—¿Con qué grado quisierais volver? le preguntó su protector, uno de los intimos del rey.

—Me harian estricta justicia nombrándome vice-almirante.

—¿Vice-almirante?... Pero ¿qué decis?

—¿Cómo justificareis semejante pretension?

—¡Bah! Muy sencillo. Si yo hubiese permanecido en el servicio y no me hubiese inmolado á la causa del rey, habria sido teniente de navio en 1792, capitán de navio... contralmirante, y hoy estaria á punto de ascender á vice-almirante.

—Teneis razon, le dijo entonces su interlocutor pero os olvidais de un punto importante.

—¿Cuál?

—Que habeis muerto en Trafalgar.

\*\*

En el estudio de un pintor.

—¿Como va el arte?

—Divinamente.

—¿Vendes mucho?

—¡Ya lo creo! Ayer vendí mi último lienzo.

—¿Cuál?

—El del catre.

Muchos enfermos, á quienes se prescribe un tratamiento por el Aceite de hígado de bacalao, no lo pueden tomar por rechazarlo el estómago. Es por lo tanto deber nuestro llamar la atención de los señores Médicos, así como á los enfermos, sobre las riquisi-

mas propiedades medicinales del VINO DE EXTRACTO DE HÍGADO DE BACALAO del DOCTOR VIVIEN, por ser su acción y eficacia, superior al aceite de hígado de bacalao. Una voz mas elocuente que la nuestra, es la experiencia, quien se encargará de demostrar sus excelentes propiedades.

Depósito general en Paris, H. Vivien, 50, Boulevard Strasbourg; en el extranjero, en todas las farmacias.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de intereses en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia. D. Sixto Santa Maria y Sobrino.

Imprenta de Martos é hijo.

PERLAS-KOCH  
PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!!  
276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTÓMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Quereis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las PERLAS-KOCH grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffiéld, Leeds, Lalbot, Vilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadísimas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—Doctor Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar ni alterar las digestiones, ni exponen á ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen mas energía y vigor á los tegidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.

Precio de la caja 8 reales en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

DEPÓSITO PRINCIPAL

Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla Cataluña 104.--Barcelona.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al Depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

Agencia general de Minas

DEL LICENCIADO EN DERECHO

D. LEOPOLDO ACOSTA Y MORENO  
CIUDAD-REAL, DORADA, 7.

Esta antigua casa se encarga de la representación de las sociedades mineras y particulares en esta provincia, presentación de registros y todo lo concerniente al ramo de minería.

Dorada 7, Ciudad-Real.

FABRICA DE TEGIDOS

DE CÁÑAMO, ALGODON, LINO Y YUSTE

de

Santiago Catalá

Calle Siurana núm. 43. VALENCIA.

Gergas de todas clases y anchos, sacas para el envase de lana y paja, costales ó talegas trabajo cordellate, saquerio de todas clases. Especialidad en saquitos para toda clase de minerales. Completo surtido en lonas de todas clases y anchos.—Fabricación por encargo de todo lo perteneciente á este ramo.

EL COMERCIO IBERICO

(REVISTA ECONOMICA)

REDACTORES-PROPIETARIOS

JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO Y FRANCISCO ARECHAVALA

Se publica los dias 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

España y portugal: 1,50 pesetas trimestre; 2,50 idem semestre; 5 idem un año.

Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora.

Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

Se vende

la única Imprenta que hoy existe en la ciudad de La Carolina, por tener que dedicarse su dueño á otros asuntos de mayor interés. La persona que desee adquirirla, puede dirigirse casa de D. Félix Rodriguez, que habita en la calle de Madrid número 18, de espresada ciudad.

IMPORTANTE

PILEPSIA

pasmos eclapsia y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO.

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa.

Tratamiento por correo.

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS.—6, Plaza du Trone, 6.

INTERESANTE

PARA LOS MAQUINISTAS.

Fábrica de grasas y sebos fundidos para maquinaria.

Algodon borras para limpiar.

Alquitran de madera.

Albayalde impalpable y pintura color plomo. Precios económicos.

Cazalilla Hermanos.

LINARES.

**SUPERIORES CAFES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL.

**AROMA CONCENTRADO**  
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior á.	2 pesetas los 400 gramos
Puerto-Rico y Caracolillo.	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka . . . . .	3 — —
Moka puro. . . . .	4 — —

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias.  
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13. (24-1-84)

**A LAS MADRES DE FAMILIA.**  
**HARINA LACTEADA NESTLÉ.**

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas, cuya base es la mejor leche de vacas suizas.  
Una alimentación poco racional es una de las causas que mas influyen en la gran mortalidad que se nota en los niños de corta edad.  
Durante los primeros meses de la vida de las criaturas la leche materna será siempre el alimento mas adecuado pero cuando falta esta, sea por motivos de salud ó por otra causa cualquiera, la HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ es el único alimento á que debe recurrir toda madre que desee sinceramente criar á su hijo de una manera conveniente.  
Los análisis químicos mas concienzudos verificados por los Doctores mas eminentes de Francia y otros países han hecho patente que gracias á su composición, LA HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ presenta la analogía mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa, habiéndose visto coronados del éxito mas brillante los diferentes ensayos practicados en las Casas de Maternidad, Hospicios y Casas de Expósitos de Jerez, Lóndres, Paris, Viena, Milan, Berlin, etc. etc.  
Se expende en las principales farmacias Droguerías y tiendas de Ultramarinos.  
NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra harina (imitación), mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica) firma del inventor y mi nombre como representante en toda España.  
Juan Enrique de Jongh.

**CURACION SIN OPERAR**  
**CANCER**  
en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, etc.; LLAGAS, ÚLCERAS, FISTULAS, por antiguas que sean.—Curación radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

**NO MAS SORDOS**  
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE  
**SORDERA, DIFICULTAD DE PERCEPCION, RUIDOS, POLIPOS, FLUJOS,** y todas las enfermedades de los OIDOS por crónicas y antiguas que sean.—Curación radical con el Especifico Americano CONTRA-SORDERA.—Caja 16 reales.—Facil medicación y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en 300 ENFERMOS y obtuvo 300 CURACIONES.—Éxito INFALIBLE y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

AGENCIA INTERNACIONAL DE COMISIONES Y TRASPORTES,  
**VEGA Y LESPÉS**  
Tetuan 14, y Villanueva 5.—Madrid.

Servicio especial en el extranjero.  
Agencia de aduana en todos los puertos y fronteras.  
Vapores quincenales á precios reducidos, para el Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, etc.  
Se encarga de trasportes en grandes y pequeñas cantidades desde cualquier punto del globo á España y viceversa.  
Corresponsal en Linares, D. Antonio de Martos, Mendizabal, 43.

**CURACION SIN OPERAR**  
**MATRIZ**  
Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicación con un éxito INFALIBLE.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

**24 Medallas de Oro**  
**DOLOR**  
**REUMÁTICO, INFLAMATORIO, NERVIOSO y GOTOSO.**—Curación radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Facil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes, que ha sido declarado por la ciencia un verdadero BIENHECHOR DE LA HUMANIDAD.—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece á la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, pral.; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

**LA SALVACION DE LOS NIÑOS**  
CON EL  
**MATA--LONBRICES--LONBA.**  
Esta preparacion de sabor dulce agradable, expulsa las «lombrices á millares» fortalece á los niños y les excita el apetito.  
La ventaja capitalisima que ofrece nuestro preparado á mas de una acción infalible, sobre todos los vermífugos, es su administracion fácil en enemas (lavativas) cuando en la generalidad de los casos se hace precisa la expulsión de los exiuros vermiculares ó lombrices diminutas que se fijan al extremo del intestino produciendo funestos resultados y para las que son ineficaces las demas preparaciones que se administran por la boca, bajo la forma de pastillas, grajeas judias, piñones, etc.  
Para mas detalles, consulten la instrucción que acompaña á cada caja.  
Precio 1, 2 y 3 pesetas, segun la edad.  
De venta en todas las farmacias de Linares.  
Depósito central con descuento al por mayor: farmacia LOMBA Y URIOLA, Carnecería, 9.

**FUNDICION DE HIERRO**  
DE  
**MANUEL ANTONIO MONTES.**  
Calle Teodosio números 47 y 49, Sevilla.  
Molinos.—Coginetes.—Armaduras.—Sobrehuecos.—Repisas.—Cornisas.—Ménsulas.—Impostas.—Jambas.—Zócalos.—Columnas.—Cancelas.—Balcones.—Verjas.—Canales.—Bajantes.—Cañoneras.—Buges.—Hornillas.—Id. para planchas.—Monteras, cierros y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de doble T.—Norias y bombas de todas clases y tamaños.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.—Carrillos de pozo.—Cocinas económicas para cok de todas clases y tamaños.—Pesas contrastadas desde 50 kilogramos á 50 gramos.—Y arados y demás objetos de agricultura. (1-A.-P)

**LA EQUITATIVA**  
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.  
(The equitable life assurance society.)  
Agente en Linares y La Carolina, D. Francisco Villanueva, Alamos 26.  
Sub-agente, D. Cayetano Pellón, Ponton 44

**CURACION SIN OPERAR**  
**MAL DE PIEDRA**  
ESTRECHECES, CATARROS y todas las enfermedades de la BEGICA, PRÓSTATA, URETRA, RETENCION é INCONTINENCIA DE URINA, PERDIDAS SEMINALES, IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, IRRITACIONES y todas las manifestaciones HUMORALES, NERVIOSAS y CONTAGIOSAS de las VIAS URINARIAS.—Curación radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas prospectos en español, gratis.

**Enfermedades secretas**  
Hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencia.  
**Discrecion garantida.**  
Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.  
**DR. BELLA**  
PARIS.—6, Plaza de la Nation, 6.  
Individuo de muchas sociedades científicas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Loterías.  
4. Barquillo. 6.  
Su administrador don Tomás Gallardo y Alcalde remite á Provincias y extranjero todos los pedidos que se le dirijan, previo pago, en valores girados á su favor de fácil cobro.

**MEDALLA DE ORO**  
de la ACADEMIA NACIONAL  
**VINO VIVIEN**  
DE EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO  
De un gusto muy agradable, es prescrito por todos los médicos en el Raquitismo, Escrófulas, Astenia, Enfermedades del Pecho Tisis, Catarro pulmonar, Debilidad, etc.  
**H. VIVIEN & C., 50, Boulevard de Strasbourg, en PARIS**

**CHOCOLATES**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. — GRAN MEDALLA DE ORO Y PARA SU DIRECTOR  
**LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR**  
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878.  
**CAFÉS SUPERIORES.—SOPAS COLONIALES.**  
**TES.**  
Depósito general: Calle Mayor 48 y 20.—MADRID.  
En Linares: en las principales tiendas de Ultramarinos.